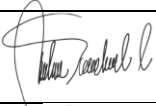
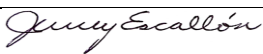


	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN .					CODIGO: LA-DE-F51 VERSION: 5 FECHA: 2017/08/30 PAGINA 1 de 1.	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No. CM. 101-2026.				FECHA: 11/09/2026			
OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES DEL CLUB MILITAR."							
CONTRATISTA: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA, CON NIT: 860.006.543-5.							
DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:							
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR							
FECHA:	OCTUBRE 2026		HORA:	-----	ENTREGA PARCIAL No.:	2	
					ENTREGA UNICA :		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA		CARRERA 50 No. 15-80				
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:							
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE	
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA.		ANDREA PATRICIA SANDOVAL LUNA		Gerente de Soluciones Tequendama		Delegada para contratar por el representante legal.	
CLUB MILITAR		YENNY SUSANA ESCALLON		SUPERVISORA DEL CONTRATO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:				CM-101-2026			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		CLUB MILITAR					
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR							
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES DESCRIMINADOS A CONTINUACION:							
FECHA	N. FACT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO			V/UNITARIO	IVA	V/TOTAL
16/10/2026	3HST-6242	SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 25 PORCIENTO			\$ 99,019,957.00	\$ 21,355,043.00	\$ 120,375,000.00
16/10/2026	3HST-6242	TASA ADMINISTRATIVA (FEE) GRAVADA			\$ 13,375,000.00		\$ 13,375,000.00
					VALOR SIN I.V.A		112,394,957.00
					VALOR I.V.A 19%		21,355,043.00
					VALOR TOTAL		133,750,000.00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
OBJETO DEL CONTRATO: ☒ X ANEXO DEL CONTRATO No. _____: ☐ FICHA TECNICA: ☒ X ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐							
NORMA TECNICA: ☐ ¿CUAL? : ☐							
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
ACTIVIDAD		APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES			
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X					
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			X				
CERTIFICACION EXPEDIDA			X				
MEDIO AUDIVISUAL			X				
DATOS DEL RECIBO							
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE							
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO , POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
COMITE TECNICO : ☐		SUPERVISOR : ☐					
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.							
OBSERVACIONES GENERALES : NINGUNA.							
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:							
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA			
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA.	ANDREA PATRICIA SANDOVAL LUNA	Gerente de Soluciones Tequendama	Delegada para contratar por el representante legal.				
CLUB MILITAR	YENNY SUSANA ESCALLON	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO				
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)							

	<p align="center">INFORME SUPERVISION DE CONTRATO</p>	<p>Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 7</p>
--	--	---

INFORME DE SUPERVISION No. 2

ID Seven: 4930

Bogota, DC. octubre de 2026

AL : Señor (a)

RICARDO ISMAEL MEDINA TORRES

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Contratación

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **2**, del
 Contrato No. 101 de,2026 correspondiente al período octubre-2026 : de acuerdo con la
 siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 101 2026 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CRP 57526 11/09/2026 // CDP 25826 03/09/2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. NIT /CEDULA: 860006543
FECHA SUSCRIPCION :	11 de septiembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO :	QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$ 535.000.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	EL Club Militar pagará al contratista el valor del contrato resultante de la siguiente forma: EL PRIMER PAGO, correspondiente a un porcentaje del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato tras la suscripción del acta de inicio EL SEGUNDO PAGO es decir el veinticinco por ciento (25%), condicionado a la certificación de la ejecución del 80% de los recursos del primer pago. EL TECER PAGO Finalmente, el veinticinco por ciento



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 2 de 7

(25%) restante, se liquidará en dos etapas: la primera, cubrirá los servicios facturados hasta el 20 de diciembre de 2026, y la segunda, se destinará a las prestaciones ejecutadas tras dicho corte.

Estos pagos estarán sujetos a disponibilidad de PAC (si aplica) y al cumplimiento de los trámites administrativos aplicables, conforme a la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 sobre plazos justos en el ámbito mercantil.

El CLUB MILITAR, pagará a la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las respectivas facturas de cobro, previa radicación de los documentos con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad para el trámite de las mismas. En caso de que la factura o los documentos presentados no cumplan con los requisitos legales o administrativos, el término de pago comenzará a contarse desde la fecha en que se subsane la totalidad de los requerimientos. Las demoras derivadas de errores u omisiones en la documentación serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán derecho a intereses ni compensaciones.

Los pagos se harán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la recepción de los bienes previos cumplimiento de los siguientes requisitos:

PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 3 de 7

	<p>que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por este.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO – FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: En caso de que el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo a lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor tecnológico autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado.</p> <p>NOTA: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas</p>
LUGAR DE ENTREGA:	Bogotá, DC.



	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 4 de 7
---	--	--

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p align="center">INFORME SUPERVISION DE CONTRATO</p>	<p>Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 4 de 7</p>
---	--	---

	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 4 de 7
---	--	--

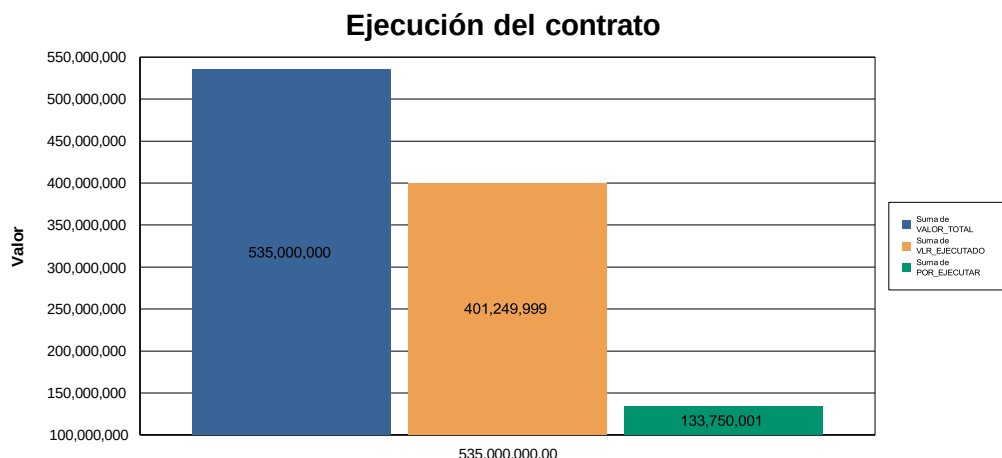
 <p>CLUB MILITAR</p>	<p align="center">INFORME SUPERVISION DE CONTRATO</p>	<p>Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 4 de 7</p>
---	--	---

 <p>CLUB MILITAR</p>	<p align="center">INFORME SUPERVISION DE CONTRATO</p>	<p>Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 4 de 7</p>
---	--	---

YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	535,000,000.00	% Ejecutado
Valor Ejecutado:	401,249,998.83	75.00
Saldo por Ejecutar:	133,750,001.17	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 2
2. El contratista dio cumplimiento a los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 2
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha octubre de 2026.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	535,000,000.00
------------------------------	----------------

 <p>CLUB MILITAR</p>	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 6 de 7
--	--	--

PAGOS			
FACTURA	ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
TOTAL PAGADO			
SALDO			

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS						
T.O OC	ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
903	CONTRATO CM-101-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA	2026	9	0		267,500,000.00
943	CM101-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO	2026	10	0		133,749,998.83
						401,249,998.83

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.101 de 2026, recomienda realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de octubre de 2026 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervisión número: 2

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 7 de 7
--	--	--

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

FECHA	N. FACT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO V/UNITARIO	IVA V/TOTAL	
16/10/2026	3HST-6242	SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 25 PORCIENTO	\$99.019.957,00	\$
		21.355.043,00	\$ 120.375.000,00	
16/10/2026	3HST-6242	TASA ADMINISTRATIVA (FEE) GRAVADA \$ 13.375.000,00	\$ 13.375.000,00	
		VALOR SIN I.V.A	112.394.957,00	
		VALOR I.V.A 19%	21.355.043,00	
		VALOR TOTAL	133.750.000,00	

Cordialmente,



YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.101 de 2026



NIT: 860,016,951

CLUB MILITAR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operación : 1301 Orden de Compra No. 943 Fecha Creación: 16/10/2026 Fecha Aprobación: 16/10/2026 Estado: Aplicada Moneda.: PESO COLOMBIANO
Detalle del Proveedor: 1 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. 860006543 Dirección: AK 10- 26-21 P3 Telefono: 3123770759
Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: notificaciones.judiciales@sht.com.co

Descripción: CM101-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: 0 Ciudad/Municipio: 0 Sucursal VALOR NULO Dirección: .
Barrio: . Teléfono Sucursal: . Nombre Contacto: . Teléfono Contacto: . Fecha de Entrega: 16/10/2026

Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
CT0006	SERVICIOS	0	UN	1	.	15/09/2026	1.00	1.00	112,394,957.00	0.00	112,394,957.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	\$133,749,998.83

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	112,394,957.00
IVA	112,394,957.00	21,355,041.83
TOTAL	0.00	133,749,998.83

Natalia Sotomayor Aguilar

NATALIA SOTOMAYOR AGUILAR

Creado por:

Aprobador por:

Sociedad Hotelera Tequendama S.A.
NIT: 860.006.543-5
DIRECCIÓN: CR 13 N° 26 30
TELEFONO: 3820300
www.hotelestequendama.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
3HST - 6242

Actividad económica No.5511- 5521

Resolución Dian No18764109471751
5001 / 15000
Vencimiento:06-05-2028
No. Reserva / Conf no :
Hab.No. / Room No. :

Compañía : CLUB MILITAR

Dirección : AK 50 15 80

Pais : CO Ciudad: BOGOTA D.C. Estado: BOGOTA D.C.

Nit/CC : 860016951-1

Huésped :

Llegada : Salida:

Forma de Pago: CRÉDITO Forma de Pago: TRANSFERECIA
CRÉDITO

Fecha de Factura : 2026-10-16

Fecha de Vencimiento: 15/11/26

Orden de Compra :

Centro Costos :

Email Contacto
:administrativo@solucionestequendama.com

Email Huesped
:FINANCIERA@CLUBMILITAR.GOV

Fecha - Date		Referencia - Reference	Debitos-Charges	Créditos- Credits
16/10/26	1	SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 25 PORCIENTO	120,375,000	0
16/10/26	1	TASA ADMINISTRATIVA (FEE) GRAVADA	13,375,000	0

Total =		133,750,000.00	133,750,000.00
---------	--	----------------	----------------



Base Gravada 19 %	11239495.80	IVA 19%	2135504.20
Base Impoconsumo 8 %	0.00	Impoconsumo 8%	0.00
Base Gravada 5 %	0.00	IVA 5%	0.00
Propinas	0.00	Total Impuestos	2,135,504.20
Exento	0.00		
Excluidos	120375000.00		
Descuento	0.00		
Total Bases	131,614,495.80	Gran Total	133,750,000.00

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 0414 DE AGOSTO 25 DE 1997. RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. SOMOS ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO COMO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, NO SUJETOS PASIVOS DE RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 065 Y DECRETO REGLAMENTARIO 271 DEL AÑO 2002. EXCEPTUADOS DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN DIAN 3878 DE JUNIO 28 DE 1996.-ACTIVIDAD ECONÓMICA BOGOTÁ CIUU 5511-5521. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE RIGE A LA LEY 1231 17/07/2008

Cajero / Cashierl :FERNANDA.CASTRO	RECIBIDO Y ACEPTADO - RECEIVED AND ACCEPTED	FIRMA DEL HUESPED / GUEST SIGNATURE
Cashier Ext :	Nombre -Name:CLUB MILITAR	Fecha-Date:
	No. DOCUMENTO -IDENTIFICACION NUMBER:NIT	ART.81 LEY DE TURISMO 300/1996



Fecha de Generación

2026/10/16 09:50:46

Fecha de Expedición

2026/10/16 09:50:45

CUFE:878b7b5eaa10f162c06f1ffa7b9a25949cd6117186f31b66c7717311dafeeb1a002558cd2b1ed8552bd44387e86556e

NOTAS FINALES: #\$15-10-00;ysescallon@clubmilitar.gov.co#\$\$

Firma digital:
MIACAQMwgAYJKoZlHvcNAQcBoIAkgASCA
+awaDCABqakahkiG9w0BBwGaaCSABIID6DCCBXYwaaVvBasahkiG9w0BDAoBAaCCBPswaaT3MCKGCiaGSib3DOEMAOMwGwOUROVqCns0wRFUO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9642E21CE0A84096

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HOLMAN ANDRES MOJICA BARON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80758140 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 860006543	5	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	CRA 13 26 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3820300	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	723988947	9512143978	E	2026/10/13	2026/10/08	BANCOLOMBIA	0	\$188,328,100

RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				111	\$106,025,100	\$0					\$0	\$106,025,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	\$13,055,500	\$0	\$242,400	\$0	\$437,300	\$0	\$0	\$13,055,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	\$29,356,300	\$0	\$394,400	\$0	\$394,400	\$0	\$0	\$29,356,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	45	\$37,099,700	\$0	\$369,700	\$0	\$428,100	\$0	\$0	\$37,099,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$18,843,300	\$0	\$260,900	\$0	\$260,900	\$0	\$0	\$18,843,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	\$7,670,300	\$0	\$157,400	\$0	\$157,400	\$0	\$0	\$7,670,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				114	\$18,755,900	\$0					\$0	\$18,755,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	114	\$18,755,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,755,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				111	\$26,092,600	\$0					\$0	\$26,092,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	\$592,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$592,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	108	\$25,499,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25,499,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				114	\$33,075,200	\$0					\$0	\$33,075,200
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$1,307,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,307,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	25	\$5,011,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,011,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	\$2,131,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,131,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$4,081,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,081,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	11	\$10,808,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,808,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$193,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$193,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$1,734,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,734,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	34	\$7,588,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,588,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$2,627,500	\$0					\$0	\$2,627,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$2,627,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,627,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,751,800	\$0					\$0	\$1,751,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,751,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,751,800
TOTAL				114	\$188,328,100	\$0	\$1,424,800	\$0	\$1,678,100	\$0	\$0	\$188,328,100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

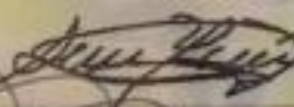
NUMERO **52.053.028**

CARDENAS ACHURY

APELLIDOS

SANDRA YAMILE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1972**

UBALA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

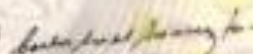
O+

G.S. RH

F

SEXO

28-JUN-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00166561-F-0062053028-20090805

0014516030A 1

1150014176

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

46803-T

**SANDRA YAMILE
CARDENAS ACHURY
C.C. 52053028
RES. INSCRIPCION 30
UNIVERSIDAD LIBRE**

DEL 21/03/1996

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

286701 **52911**



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

15 / 10 / 2026

RELACION DE SERVICIOS CONTRATADOS

CIUDAD: BOGOTÁ
CONTRATO: CLUB MILITAR Y SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
CONTRATO: CM-101-2026

A continuación, se presenta la constancia detallada de los servicios contratados para la ejecución de los eventos programados en las distintas sedes (Bogotá, Las Mercedes y Sochagota) del Club Militar de Oficiales.

SEDE	FECHA	EVENTO	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES IVA SEGÚN CONTRATO	IVA	VALOR	ITEM	Q	VALOR CONTRATO
1 BOGOTÁ	18/09/2026	RENDICIÓN DE C	LENGUAJE DE SEÑAS	DOS PRESENTADORES DE LENGUAJE DE SEÑAS,	353,430	67,152	420,582	75	2	\$ 841,163
2 BOGOTÁ	18/09/2026	AMOR Y AMISTA	DECORACIÓN	ARREGLO ROMÁNTICO PARA UNA NOCHE ESPE	353,430	67,152	420,582	81	4	\$ 1,682,327
3 LAS MERCEDES	18/09/2026	AMOR Y AMISTA	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA PARA EVENTOS INSTIT	824,670	156,687	981,357	85	1	\$ 981,357
LAS MERCEDES	18/09/2026	AMOR Y AMISTA	MÚSICA	PRESENTACION MUSICAL SOLISTA	595,000	113,050	708,050	21	2	\$ 1,416,100
4 BOGOTÁ	24/09/2026	AMOR Y AMISTA	MÚSICA	GRUPO DE SALSA CATEGORÍA B – FORMATO IN	1,428,000	271,320	1,699,320	24	4	
BOGOTÁ	24/09/2026	AMOR Y AMISTA	MÚSICA	DJ CATEGORÍA A – ALTO RECONOCIMIENTO	1,190,000	226,100	1,416,100	29	5	\$ 32,655,266
BOGOTÁ	24/09/2026	HALLOWEN	MÚSICA	MAESTRO DE CEREMONIA	595,000	113,050	708,050	32	5	
BOGOTÁ	24/09/2026	HALLOWEN	MÚSICA	SONIDO EXTERIOR	6,402,200	1,216,418	7,618,618	43	2	
5 BOGOTÁ	28/09/2026	TALENTO HUMANO	FOTOCOPIAS	SIN APROBAR TODAVIA						
6 BOGOTÁ	02/10/2026	VISITA ESCUELA	REFRIGERIO	SERVICIO DE CATERING-REFRIGERIO No 1servid	29,155	5,539	34,694	175	50	\$ 1,734,723
7 BOGOTÁ	02/10/2026	NAVIDAD	MÚSICA	GRUPO DE SALSA CATEGORÍA B – FORMATO IN	1,428,000	271,320	1,699,320	24	12	
				DJ CATEGORÍA A – ALTO RECONOCIMIENTO	1,190,000	226,100	1,416,100	29	20	
				MAESTRO DE CEREMONIA	595,000	113,050	708,050	32	20	\$ 125,485,500
				GRUPO MÚSICA POPULAR CATEGORÍA B – FORM	2,142,000	406,980	2,548,980	18	20	
				GENERADOR ELÉCTRICO INSONORIZADO DE 75	3,534,300	671,517	4,205,817	45	3	
				SONIDO EXTERIOR	6,402,200	1,216,418	7,618,618	43	3	
7 LAS MERCEDES	02/10/2026	NAVIDAD	MÚSICA	DJ CATEGORÍA A – ALTO RECONOCIMIENTO	1,190,000	226,100	1,416,100	29	3	
				MAESTRO DE CEREMONIA	595,000	113,050	708,050	32	1	\$ 27,812,204
				SONIDO EXTERIOR	6,402,200	1,216,418	7,618,618	43	3	
8 BOGOTÁ	02/10/2026	BIENESTAR TH	CAFAM MELGAR	ALQUILER BUS TRAYECTO INTERMUNICIPAL CAF	1,785,000	339,150	2,124,150	160	4	\$ 8,496,600
9 SOCHAGOTA	11/10/2026	HALLOWEEN	MÚSICA	CANTANTE SOLISTA VOZ MASCULINA	571,200	108,528	679,728	17	1	\$ 679,728
		HALLOWEEN	RECREACIÓN	INFILABLE CATEGORÍA C – FORMATO BÁSICO	824,670	156,687	981,357	54	1	\$ 981,357
		HALLOWEEN	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA PARA EVENTOS INSTIT	824,670	156,687	981,357	85	1	\$ 981,357
10 SOCHAGOTA	13/10/2026	NAVIDAD	MÚSICA	DJ CATEGORÍA A – ALTO RECONOCIMIENTO	1,190,000	226,100	1,416,100	29	4	
				MAESTRO DE CEREMONIA	595,000	113,050	708,050	32	5	\$ 24,441,886
				SONIDO EXTERIOR	6,402,200	1,216,418	7,618,618	43	2	
					\$ 47,442,325	\$ 9,014,042	\$ 56,456,367			\$ 228,189,569

Relación de saldos:

- **Primera factura:** \$ 267.500.000
- **Base (80%):** \$ 214.000.000
- **Total ejecutado y en desarrollo:** \$228.189.569

Firma de quien recibe

Yenny Escallón

Nombre: Yenny Susana Escallón

Empresa: Club Militar

Firma de quien entrega

Yennifer Velásquez

Nombre: Yennifer Velásquez M.

Empresa: Sociedad Tequendama

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 13 N° 26 -30 4 Piso, Bogotá
sociedadtequendama.com



Gastronomía
Tequendama

